



Fundación para la Investigación y la Innovación
Biosanitaria del Principado de Asturias



Instituto de Investigación Sanitaria
del Principado de Asturias

En Oviedo, a 07 de mayo de 2019

CONVOCATORIA EMPLEO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN BIOSANITARIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (FINBA) PRECISA CONTRATAR UN PROFESIONAL CON EL SIGUIENTE PERFIL:

Puesto: Auxiliar administrativo

Número de plazas a cubrir con este perfil: 1

Convocatoria: REF: 2019.EMP.AUXILIAR ADMINISTRATIVO UGC METABOLISMO

Lugar de realización: UGC de Metabolismo Óseo. Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA). Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias

Funciones a desarrollar:

- Experiencia en gestión de proyectos de I+D+I y en organización de congresos.
- Transcripción de artículos científicos e informes en inglés y castellano.
- Experiencia en organización de cursos, congresos y reuniones. Elaboración de diapositivas.
- Experiencia en redacción de actas y preparación de presentaciones a congresos y reuniones.
- Realización de informes en el campo de Metabolismo Óseo: Densitometría.
- Manejo del programa Millennium: citaciones, reprogramaciones, atención telefónica y al público, planificación de carteleras, listados de consulta diarios.

Requisitos mínimos:

- Titulación: Auxiliar Administrativo (FP1)
- Cumplir con todas las funciones específicas detalladas en el apartado anterior.
- Nivel avanzado de Microsoft Office (Outlook, Word, Excel, Power Point)

Otras competencias valorables:

- Experiencia de trabajo en equipo.
- Manejo de otras bases de datos con aplicaciones en el campo de I+D+I. Se valorará positivamente el manejo del programa Endnote.
- Capacidad de planificación, organización, control y seguimiento de actividades.
- Capacidad y flexibilidad para adaptación a cambios en la organización.
- Capacidad de orientar los objetivos de la entidad y hacerlos suyos.
- Conocimiento de inglés.

Datos del contrato

Duración del contrato: contrato por obra o servicio relacionado con Proyecto desarrollo UGC Metabolismo Óseo.

Jornada: 31 horas semanales

Presentación de candidaturas

Las solicitudes se presentarán por e-mail a la dirección rrhh@finba.es, con el asunto: **“2019.EMP.AUXILIAR ADMINISTRATIVO UGC METABOLISMO”**.

El **plazo de recepción** de solicitudes terminará el día **12 de mayo de 2019**. Se presentará CV y copia de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos y de los méritos que desea que se valoren.

Proceso de selección

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se llevará a cabo un proceso de revisión de las candidaturas recibidas. Se publicará en el tablón de anuncios de la web del HUCA y en la web de FINBA un listado de hasta un máximo de cinco candidatos cuyo currículum se adapte mejor a los criterios establecidos y se pondrá en marcha una segunda fase consistente en el examen curricular de dichos aspirantes, pudiendo celebrarse una entrevista personal si la Comisión de Selección así lo considera oportuno.

Finalizado el proceso de valoración de méritos se publicará en el tablón de anuncios de la web del HUCA y en la web de FINBA la calificación de los aspirantes así como la resolución para la contratación, otorgando un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones desde la publicación de la resolución provisional. Una vez transcurrido el período de alegaciones se publicará la resolución definitiva.

ANEXO 1

VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES: Sólo podrán optar al puesto las candidaturas que superen una puntuación de 60 puntos

Criterio	Puntuación máxima	Valoración
Experiencia en gestión de proyectos de I+D+I y en organización de congresos	25 puntos	1 punto por cada año de experiencia
Realización de informes en el campo del metabolismo óseo: Densitometría Ósea	20 puntos	1 punto por cada año de experiencia
Manejo del programa Millenium	15 puntos	4 puntos por cada año de experiencia
Manejo del programa Endnote	15 puntos	1 punto por cada año de experiencia
Experiencia en organización de cursos, congresos y reuniones. Elaboración de diapositivas.	15 puntos	1 punto por cada año de experiencia.
Entrevista personal (si fuese necesario)	10 puntos	Valoración a criterio de la Comisión de selección